La Consolidada de Seguros

0115090232360103316 3

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0017 por Resolución SS.RP. N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509023236 - END.: 003/004

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80005191-2 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Con domicilio en **ALONSO Y TESTANOVA - PALACIO DE JUSTICIA**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 49.000.000
(GUARANIES CUARENTA Y NUEVE MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:

80013889-9 - DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Con domicilio en **PERU 1055 C/ ARTIGAS - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantia que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Licitación Pública Nacional P.A.C. N° 26/2018 - "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras - Escáneres e Impresoras - Contrato Abierto - Plurianual - Ad Referéndum - SBE" - ID N° 345.048 - Contrato N° 107/2018.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **5/5/2021** hasta las 24:00 Hs. del día **31/1/2022**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	272.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	27.273.-
Premio:	Gs.	300.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	300.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **271 Dias**
Desde: **5/5/2021** Hasta: **31/1/2022**

Asunción, 6 de mayo de 2021

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area

Escaneado con CamScanner

datasystems
SAECA

Asunción, 10 de mayo de 2021

Señores
Corte Suprema de Justicia
Unidad Operativa de Contrataciones
Presente

Ref.: LPN PAC Nº 26/2018 - "Mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopiadoras, escáneres e impresoras – Contrato abierto - Plurianual – Ad Referéndum SBE"
Contrato N° 107/2018 - ID: 345048

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de presentar la Póliza de Adjudicación Nº 1509023236– END.:003/004, correspondiente al porcentaje y periodo establecido en los términos de referencia.

Sin más aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Hugo Giménez
Representante Legal
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

datasystems

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA N°: 715
FECHA: 10 MAYO 2021 HORA: 10:12
FIRMA: ACLARACION:

Pedro Fariña López
Corte Suprema de Justicia

Escaneado con CamScanner